

DEL QUARTO, ...
DE AÑOS, AÑO DE M...
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SIETE.

Mexico y Matheo Zevallos Rev. ^{nos} relativo a el dho que tiene
esta Ciudad para ser Patrono de el referido Convento; En el q^e
expusieron varios fundamentos y razones conducentes a este
intento; Y tambien diferentes noticias adquiridas en el, sobre
que esta Comunidad dio en un tiempo a un Cas, ^{no} Particular dho
Patronato de queseisio y obruto Pleito entre una, y otra parte,
Y el Ayuntamiento habiendolo oyo, y conferido; atendiendo a
los fundamentos que se han hecho presente, y otros justos
motivos que en si reserpa: Desde luego se desiste, quita, y aparta
de el dho que pueda pertenecerle a el dho Patronato; Y lo de
y memoria en el expresado Convento, para que disponga de el
dho Cas, pasadas, como lo tenga por conveniente; Y como este seguro,
y de queseisio, y no se oponda esta Ciudad en ninun
tiempo a esta Resolucion, directa, ni indirectamente. Fcuerda
se de testimonio de ella para los efectos que le conducan.

Señor Don...
Cavildo por redunda antecedem y expresion de su efecto, para tra
tar y resolver sobre la pretension de Phelipe Carria Ros, y Mem,
que presento en el de seu del convento; Y se vio este en el que
expone que desde el día diez de Junio proximo está continuando
a su expensas y Caudal, la Obra de el Convento de la nueva
Iglesia de nra Señora del Carmen de la regular de nra